

Declaración Final del VI Foro de la Sociedad Civil Cubana contra el Bloqueo y la Anexión

Nosotros, participantes en el VI Foro de la Sociedad Civil Cubana contra el Bloqueo y la Anexión, reunidos en La Habana, a los 16 días del mes de octubre de 2009, en representación del amplio espectro de organizaciones y asociaciones civiles cubanas activas en los diversos sectores de nuestra vida nacional:

1. Reafirmamos que el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América es el principal obstáculo para el desarrollo económico y social de Cuba. El daño económico directo ocasionado al pueblo cubano por la aplicación de dicha política asciende a una cifra que supera los 96 mil millones de dólares, hasta diciembre de 2008, lo que significaría alrededor de 236 mil 221 millones de dólares, a los precios actuales del dólar norteamericano. Estas cifras no ilustran ni los altos costos intangibles ni los daños emocionales que causa el bloqueo a nuestro pueblo.
2. Denunciamos que la principal víctima del bloqueo es el pueblo cubano. Las dos terceras partes de nuestra población nació y ha vivido bajo los efectos de esta criminal política. Todos los sectores de la vida nacional resultan afectados por el impacto que ocasiona a la economía del país; en particular, en lo referido a los sectores de la salud, la educación, la seguridad alimentaria, la salud animal, el deporte, la cultura, el transporte, la vivienda, el medio ambiente y las instituciones religiosas. Las acciones del bloqueo afectan especialmente, a la infancia, a las mujeres, a los adultos mayores y a las personas con discapacidad.
3. Reafirmamos que el bloqueo contra Cuba es el más prolongado, cruel e injusto que haya conocido la historia de la humanidad y constituye una verdadera guerra económica que califica como un acto de genocidio. Su objetivo fundamental y declarado ha sido la destrucción del orden constitucional de Cuba, privando a su pueblo de la soberanía y del ejercicio de su derecho a la libre determinación.
4. Subrayamos que la política de bloqueo no es un asunto bilateral. Tiene un marcado carácter extraterritorial y violatorio del Derecho Internacional y de las regulaciones internacionales de comercio que se intensificó a partir de la aprobación de las leyes Torricelli, en 1992 y Helms Burton, en 1996.

5. Resaltamos que desde 1992 hasta la fecha, la aplastante mayoría de los Estados miembros de las Naciones Unidas ha apoyado una resolución cubana que pide el levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América. A pesar de que el bloqueo concita un profundo rechazo en la comunidad internacional, los Estados Unidos de América continúan ignorando las 17 resoluciones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
6. Reconocemos que algunas de las medidas implementadas por la administración del Presidente Barack Obama constituyen un paso positivo, sin embargo, son extremadamente discretas y limitadas y en nada contribuyen a desmontar la criminal política de bloqueo. Continúa en pie y en plena aplicación el complejo entramado de leyes y disposiciones administrativas que conforman las bases legales de la política del bloqueo, incluido su dimensión extraterritorial y la permanencia de la restricción de la libertad de movimiento de los ciudadanos norteamericanos.
7. Denunciamos que durante el año 2009, la aplicación de las medidas impuestas por el bloqueo ha sido más férrea por parte de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, mediante la aplicación de un número creciente de multas y otras sanciones a los presuntos violadores de las leyes del bloqueo.
8. Reclamamos que se respete plenamente el derecho de las organizaciones de la sociedad civil cubana a sostener y desarrollar relaciones e intercambios de cooperación con otras de todos los países, sin la hostilidad e injerencia del gobierno de Washington. Exigimos que cesen las negativas de visas y otras restricciones para el intercambio cultural y académico con el pueblo, los científicos y los representantes de organizaciones de mujeres, sindicales, estudiantiles, religiosas, deportivas, ambientales y otras, estadounidenses o de cualquier otro país. Las limitaciones impuestas por el gobierno de Estados Unidos de América al desarrollo de estas relaciones expresan su temor a que los ciudadanos de ese país conozcan la realidad de Cuba y constituyen, además, una violación de sus derechos constitucionales.
9. Enfatizamos que la aplicación de esta política de bloqueo y guerra económica total, constituye una evidente e inadmisibles violación de los derechos y libertades fundamentales del pueblo cubano, y perjudica de igual modo los derechos y libertades del propio pueblo

norteamericano. Incluso, afecta a los ciudadanos de terceros países a causa del efecto extraterritorial de dicha política y las "leyes" con las que pretenden sustentarla.

10. Reconocemos y agradecemos la amplia y efectiva solidaridad hacia nuestro país de miles de organizaciones de la sociedad civil en el mundo, especialmente aquellas que representan los más nobles sentimientos del pueblo norteamericano y valoramos altamente las posiciones asumidas por éstas, por los gobiernos y organismos internacionales que no se han plegado a las presiones del gobierno de Estados Unidos de América.
11. Exhortamos a las organizaciones de la sociedad civil de los distintos países a hacer público su apoyo solidario, de la manera que consideren más efectiva en sus respectivos países, al proyecto de resolución que el próximo 28 de octubre considerará la Asamblea General de las Naciones Unidas, por decimoctava ocasión, titulado "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba".
12. Expresamos nuestra confianza de que el 28 de octubre la comunidad internacional expresará, una vez más, su contundente repudio a esta política genocida.
13. Ratificamos nuestra determinación de profundizar la obra de la Revolución, y continuar la construcción de una Patria independiente, solidaria y justa; que preserve las conquistas alcanzadas, fortalezca nuestra labor humanitaria con otros pueblos del mundo y defienda hasta las últimas consecuencias nuestra revolución socialista y la unidad de nuestro pueblo.

¡Hasta la victoria siempre!

La Habana, 16 de octubre de 2009